

3028 *ORDEN TAS/281/2002, de 12 de febrero, por la que se dispone el nombramiento de don Manuel Sancho Soria como Subdirector general de Acción y Programas para Personas con Discapacidad, del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril,

Este Departamento, ha dispuesto el nombramiento de don Manuel Sancho Soria, funcionario de la Escala de Letrados a extinguir de la AISS, NRP 2996602224 A6006, como Subdirector general de Acción y Programas para Personas con Discapacidad, del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales.

Madrid, 12 de febrero de 2002.

APARICIO PÉREZ

3029 *RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2002, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la adjudicación del puesto convocado por el procedimiento de libre designación correspondiente a la Orden de 12 de noviembre de 2001.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, adicionado por Ley 23/1988, de 28 de julio, y en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Subsecretaría ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria por el procedimiento de libre designación correspondiente a la Orden de 12 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 15), una vez acreditada la observancia del proceso debido, así como el cumplimiento por parte de la candidata elegida de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, respecto del siguiente puesto de trabajo:

Puesto adjudicado:

Denominación: Secretario Director general de la Oficina de Correspondencia con la OIT de la Dirección General de Trabajo.

Nivel complemento destino: 16.

Complemento específico: 4.177,80 euros.

Puesto de procedencia:

Centro directivo: «Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, Sociedad Anónima».

Centro destino: Secretaría General.

Nivel complemento destino: 18.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Belda Bartolomé, Caridad.

Número de Registro de Personal: 0538336735 A1441.

Grupo: D.

Escala: C. Auxiliares Postales y de Telec.-E. Clasificación y Reparto.

Situación administrativa: Servicio activo.

Madrid, 5 de febrero de 2002.—El Subsecretario, P. D. (Orden de 12 de septiembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 13), la Subdirectora general de Recursos Humanos, Concepción Méndez-Villamil Martínez.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

3030 *ORDEN APA/282/2002, de 1 de febrero, por la que se acuerda hacer pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación anunciada por Orden de 14 de noviembre de 2001.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

y el 38.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado.

Este Ministerio acuerda hacer pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación anunciada por Orden de 14 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre), según anexo adjunto a la presente Orden.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, significándose que en este caso no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992.

Madrid, 1 de febrero de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 26 de abril de 2001, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo), el Subsecretario, Manuel Lamela Fernández.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Recursos Humanos y Gestión de Personal. Departamento.

ANEXO

Libre designación Orden de 14 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 8. Denominación: MAPA, Dirección General de Recursos Pesqueros. S. G. de Organismos Multilaterales de Pesca. Subdirector general adjunto. Nivel: 29. G: A. Localidad: Madrid.

Puesto de cese:

Denominación: Dirección General de Recursos Pesqueros. S. G. de Organismos Multilaterales de Pesca. Jefe Servicio Organismos Multilaterales. Nivel: 26. MO: AG. Localidad: Madrid.

Datos personales:

Apellidos y nombre: Asencio Castillejo, M. Carmen. Número de Registro de Personal: 5030180035A0101. Cuerpo y Escala: 0101. Grado: 26. Grupo: A.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

3031 *RESOLUCIÓN de 25 de enero de 2002, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra Vicepresidente de la Comisión Permanente de Selección.*

La Orden de 3 de octubre de 2001, por la que se regula la Comisión Permanente de Selección, establece en su apartado segundo, que estará compuesta por un Presidente, un Vicepresidente, seis Vocales y un Secretario.

A excepción del Vicepresidente, han sido nombrados el Presidente y los Vocales, así como el Secretario.

Por ello, previa propuesta de la Directora general de la Función Pública, he resuelto:

Nombrar como Vicepresidenta de la Comisión Permanente de Selección a doña Gloria Martínez Herrán.

Madrid, 25 de enero de 2002.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.

Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública.

3032 *RESOLUCIÓN de 29 de enero de 2002, de la Dirección General para la Administración Local, por la que se adjudican puestos de trabajo, de libre designación, reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, y en la disposición adicional séptima del Real Decreto 1372/2000, de 19 de julio, por el que se modifica y desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Administraciones Públicas,

Esta Dirección General acuerda publicar la adjudicación de puestos de trabajo, por el procedimiento de libre designación, reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional que se relacionan en el anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Madrid, 29 de enero de 2002.—El Director general, Luis Pérez de Cossío.

ANEXO

Corporación: Ayuntamiento de Huesca.

Puesto adjudicado: Secretaría, clase 1.^a

Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 13 de noviembre de 2001, de la Dirección General para la Administración Local («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre).

Resolución de adjudicación: Decreto de Alcaldía 106/2002, de 17 de enero.

Adjudicatario: Don José Cruz Millana de Ynés, número de Registro de Personal: 2972457824 A3011.

Subescala y categoría: Secretaría, categoría superior.

Corporación: Ayuntamiento de Lleida.

Puesto adjudicado: Tesorería.

Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 13 de noviembre de 2001, de la Dirección General para la Administración Local («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre).

Resolución de adjudicación: Decreto de Alcaldía de 18 de enero de 2002.

Adjudicataria: Doña María Luisa Sanz Llavallol, número de Registro de Personal: 1177425535 A3013.

Subescala y categoría: Intervención/Tesorería, categoría superior.

3033 *RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2002, de la Dirección General para la Administración Local, por la que se adjudica el puesto de Oficialía Mayor, clase 1.^a, del Ayuntamiento de Jaén, de libre designación, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, y en la disposición adicional séptima del Real Decreto 1372/2000, de 19 de julio, por el que se modifica y desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Administraciones Públicas,

Esta Dirección General acuerda publicar la adjudicación del puesto de Oficialía Mayor, clase 1.^a, del Ayuntamiento de Jaén, por el procedimiento de libre designación, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional que se relacionan en el anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Madrid, 30 de enero de 2002.—El Director general, Luis Pérez de Cossío.

ANEXO

Corporación: Ayuntamiento de Jaén.

Puesto adjudicado: Oficialía Mayor, clase 1.^a

Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 4 de diciembre de 2001, de la Dirección General para la Administración Local («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Resolución de adjudicación: Decreto de Alcaldía de 14 de enero de 2002.

Adjudicatario: Don Rafael Ceres Frías, número de Registro de Personal: 2366123757 A3011.

Subescala y categoría: Secretaría, categoría superior.

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

3034 *ORDEN CTE/283/2002, de 24 de enero, por la que se resuelve concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Español de Oceanografía para funcionarios de los grupos A, B, C y D.*

Por Orden de 8 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 24), se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Español de Oceanografía para funcionarios de los grupos A, B, C y D.

Cumplidas las normas reglamentarias y las bases de la convocatoria y a los efectos previstos en las bases décima y undécima de la convocatoria,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, y vista la propuesta de la Comisión de Valoración encargada de la valoración de los méritos, acuerda resolver el mencionado concurso y hacer públicos los destinos definitivos que han sido adjudicados así como los puestos declarados desiertos según se indica en el anexo de la presente Orden.

Los destinos adjudicados tienen la consideración de voluntarios y son irrenunciables, de acuerdo con lo previsto en la base novena puntos 2 y 3.

El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al de cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

El cómputo del plazo para el cese se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que por causas justificadas el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos.

Las disposiciones de este punto se entenderán sin perjuicio de las facultades de prórroga de los plazos de cese y toma de posesión otorgadas a los Subsecretarios, y contempladas en la base décima, de la citada convocatoria.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, significándose que en este caso no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación pre-sunta del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 24 de enero de 2002.—La Ministra, P. D. (Orden 30 de noviembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), el Subsecretario, Carlos González-Bueno Catalán de Ocón.

Ilmo. Sr. Subsecretario.